



25/07/2024 00:46:38 AM

ACUSE DE RECIBIDO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

DATOS DEL SOLICITANTE:

No. DE FOLIO: 030076624000268

FECHA DE PRESENTACIÓN: 25/07/2024

NOMBRE DEL SOLICITANTE:

SUJETO OBLIGADO:

Secretaría General de Gobierno

Solicito lo siguiente:

1. Conocer cuantos departamentos de bomberos y de protección civil cuentan en su estado y municipios
2. Cuales son las estadísticas de los servicios de emergencias de bomberos que atienden
3. Conocer cual es el servicio de emergencia de bomberos de mayor incidencia

INFORMACIÓN SOLICITADA:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 135 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California Sur, su solicitud de acceso a la información será atendida a partir del día hábil correspondiente, la respuesta le deberá ser notificada en un plazo no mayor a quince días, contados a partir de su presentación.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por cinco días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

RESPUESTA A SU SOLICITUD:	15 días hábiles	26/08/2024
EN CASO QUE SE REQUIERA MÁS INFORMACIÓN:	3 días hábiles	08/08/2024
RESPUESTA SI SE REQUIERE MÁS TIEMPO PARA LOCALIZAR LA INFORMACIÓN:	20 días hábiles	02/09/2024

Folio: 030076624000268

Fecha de Presentación: 25/07/2024

Fecha de solicitud de prórroga: 26/08/2024

Estimado ciudadano (a):

Con base en el Artículo 135, segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado, le informamos que se está realizando la respectiva búsqueda de la información solicitada, esto con la intención de responder a todas y cada una de sus preguntas en la citada solicitud de información, por tal motivo y para un mejor proveer se requiere de la prórroga otorgada por la ley en comento.

Sin más que agregar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente:



María Andrea Ventura Aragón
Jefa de La Unidad de Transparencia,
Acceso a la Información Pública y Protección de Datos
Personales de la Secretaría General.